



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0802/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0162/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

21 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1462/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0162/2023, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA REESTRUCTURACIÓN SALARIAL Y MOVIMIENTO DE SALARIO DE AUXILIARES DE ENSEÑANZA DE LA FP-UNA".

Que por un error involuntario se mencionó a un docente en el anexo, según Memorando DA/423/2023:

8	1.376.355	Benítez Sánchez	Héctor Luis	DG	Administración, Comercio y Servicios	AUXILIAR DE ENSEÑANZA II	L36	1.095.004	Nombramiento en Resolución N° 22/15/24-00
---	-----------	-----------------	-------------	----	--------------------------------------	--------------------------	-----	-----------	---

Debe ser eliminada del anexo la asignación de ALTA de salario del Ing. HÉCTOR LUIS BENÍTEZ SÁNCHEZ, el acto administrativo del mismo se registró en la Resolución 22/16/106-00, Acta N° 1142/25/07/2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0162/2023, de la Decana de la FP-UNA, quedando eliminada del anexo la asignación de ALTA de salario del Ing. HÉCTOR LUIS BENÍTEZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 1.376.355.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana